

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

09613 BURGOS

D. LUIS ALBERTO GONZALEZ CAMPO, Secretario del Ayuntamiento del BARBADILLO DEL MERCADO, (Burgos)

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, de fecha 28 de junio de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo que literalmente transcribo:

"PUNTO NOVENO CAMBIO DENOMINACION CALLE GENERAL FRANCO.

Visto que con fecha 24 de mayo por el Sr. Alcalde se solicita informe de Secretaria para cambiar el nombre de una vía pública del Municipio.

Visto que con fecha 31, fue redactado informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y del procedimiento a seguir.

Visto la propuesta de fecha 20 de junio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, el Pleno, adopta por UNANIMIDAD el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Cambiar el nombre de la CALLE GENERAL FRANCO por el de CALLE COMERCIO.

SEGUNDO. Notificar acuerdo a los vecinos de la misma.

TERCERO. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad."

Y para que así conste, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

BARBADILLO DEL MERCADO, a 5 de octubre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: José Antonio Sancho Heras

BARBADILLO

MERCADO

(Burgos)

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Alberto González Campo.



Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado

09613 (BURGOS)

Núm.	

D. LUIS ALBERTO GONZALEZ CAMPO, Secretario del Ayuntamiento del BARBADILLO DEL MERCADO, (Burgos)

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, de fecha 28 de junio de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo que literalmente transcribo:

"PUNTO OCTAVO.- CAMBIO DENOMINACION NOMBRE PLAZA GENERALISIMO.

Visto que con fecha 24 de mayo por el Sr. Alcalde se solicita informe de Secretaria para cambiar el nombre de una vía pública del Municipio.

Visto que con fecha 31, fue redactado informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y del procedimiento a seguir.

Visto la propuesta de fecha 20 de junio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, el Pleno, adopta por UNANIMIDAD el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Cambiar el nombre de la PLAZA DEL GENERALISIMO por el de PLAZA MAYOR.

SEGUNDO. Notificar acuerdo a los vecinos de la misma.

TERCERO. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad."

Y para que así conste, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

BARBADILLO DEL MERCADO, a 5 de octubre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: José Antonio Sancho Heras

EL SECRETARIO

BARBADILLO DEL MERCADO (Burgos) Fdo.: Luis Alberto Gonzalez Campo.



AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

09613 BURGOS

Expediente nº:

Notificación a los Interesados

Procedimiento: Cambio de Denominación de una Vía Pública

Fecha de iniciación: 24/05/2017 Documento firmado por: El Alcalde

En cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, por la que se que regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto le remito copia del expediente de cambio de denominación de la vía pública CALLE GENERAL FRANCO, de la localidad de BARBADILLO DEL MERCADO, que a partir de la aprobación del Acuerdo de fecha 28 de junio de 2017, se denomina CALLE COMERCIO.

En Barbadillo del Mercado a 24 de mayo de 2017.

EL ALCALDE.

1

Fdo.: José Antonio Sancho Heras.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Avda del Arlanzón, 27 09004 BURGOS.

BARBADIL



AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

09613 BURGOS

Expediente nº:

Notificación a los Interesados

Procedimiento: Cambio de Denominación de una Vía Pública

Fecha de iniciación: 24/05/2017 Documento firmado por: El Alcalde

En cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, por la que se que regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto le remito copia del expediente de cambio de denominación de la vía pública PLAZA DEL GENERALISIMO, de la localidad de BARBADILLO DEL MERCADO, que a partir de la aprobación del Acuerdo de fecha 28 de junio de 2017, se denomina PLAZA MAYOR.

En Barbadillo del Mercado a 30 de octubre de 2017.

EL ALCALDE.

Fdo.: José Antonio Sancho Heras.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Avda del Arlanzón, 27 09004 BURGOS.